

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA METALMECANICA MANSUED S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 29 DE JUNIO DE 2020

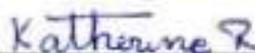
En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los veinte y nueve días del mes de junio del año dos mil veinte las once horas, se reúnen, en el local social de la compañía ubicado en la parroquia Tarqui, en el Barrio San Francisco Mz 744 Villa 08, se constituye de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía **INDUSTRIA METALMECANICA MANSUED S.A.**, con la asistencia de la totalidad del Capital Pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la "Lista de Accionistas", elaborada de conformidad con el artículo No. 238 de la misma Ley, y que son: 1.- El señor **EDGAR JIMMY MANRIQUE SUAREZ**, aportando el setenta y cinco por ciento del capital social de la compañía esto es SETECIENTAS CINCUENTA acciones a valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que le otorgan el derecho de tener setecientos cincuenta votos. 2.- La Señora **KATHERINE DEL CARMEN ROSA BANCHÓN**, aportando el veinte y cinco por ciento del capital social de la compañía esto es DOSCIENTAS CINCUENTA acciones a valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que le otorgan el derecho de tener doscientos cincuenta votos, Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad. Preside la sesión el señor **JOEL ANDRES CRUZ MANRIQUE** en su calidad de Presidente de la compañía y Presidente de la Junta, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Señora **KATHERINE DEL CARMEN ROSA BANCHÓN**, quien estando presente acepta la designación, la secretaria expresa que en consecuencia de la "Lista de Accionista" que ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. La presente Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, se reúne de conformidad a lo dispuesto en el artículo No. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previo por correo electrónico, por encontrarse reunido el cien por cien de la totalidad del capital suscrito y estar unánimemente en acuerdo de constituirse esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituirá el orden del día y que es:

PUNTO UNICO: La aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019. El Presidente declara legalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el objeto y punto de la reunión del orden del día y **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019, así mismo los accionistas resuelven autorizar a la Secretaria Ad-Hoc para que formalice el respectivo tramite de presentación de los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, cumpliendo con lo ordenado en la Ley de Compañías. Finalmente el Presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente son: **a)** Lista de asistentes y número de acciones que representan; **b)** Copia del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada contando con la concurrencia de todos los accionistas con

quien se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones con lo cual se levanta la sesión siendo las quince horas, firmando para constancia el Presidente de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas – Sr. Joel Andrés Cruz Manrique, la Secretaria Ad-Hoc de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas Sra. Katherine del Carmen Rosa Banchón y el Accionista Edgar Jimmy Manrique Suarez



Edgar Jimmy Manrique Suarez
Accionista



Katherine Del Carmen Rosa Banchón
Secretaria Ad-Hoc



Joel Andrés Cruz Manrique
Presidente de la Junta